

MODIFICA DECRETO EXENTO N° 1726 DE 2016, QUE APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA PARA EL AÑO 2017, EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 617 /

SANTIAGO, 29 MAY 2017

VISTOS:

La Ley N° 18.993, que crea este Ministerio y su Reglamento Orgánico, contenido en el Decreto Supremo N° 7, de 1991; el Instructivo Presidencial N° 5, de 2001, de la Presidencia de la República; el Decreto Exento N° 193, de 2011, de este Ministerio; el Decreto Supremo N° 983, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño colectivo; el Decreto Exento N° 1726 de 2016, que aprueba el Convenio de Desempeño Colectivo 2017, de este Ministerio; la Resolución Exenta N° 1242, de 2016, de esta Cartera, que designa equipos de trabajo y encargados para ejecución de metas colectivas 2017; el Decreto N° 15, de 2016, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que crea la "Comisión asesora ministerial para la promoción y respeto del derechos de las personas en la administración del estado"; el Decreto N° 16, de 2016, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que crea la "Comisión asesora ministerial para la probidad administrativa y la transparencia de la función pública" y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón y

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante el Decreto Exento N° 1726, de 2016, se aprobó el Convenio de Desempeño Colectivo de esta Cartera Ministerial, para el año 2017.

2.- Que, la Comisión Defensora Ciudadana y de Probidad y Transparencia Administrativa, dependiente del Gabinete del Subsecretario, fue dividida en dos comisiones distintas, a través de los Decretos N° 15 y N° 16, ambos de 2016.

3.- Que, al efecto, mediante Decreto N° 15, de 2016, se crea la "Comisión asesora ministerial para la promoción y respeto del derechos de las personas en la administración del Estado", incorporándose como nuevo centro de responsabilidad de este Ministerio, generando y comprometiendo sus respectivas metas.

4.- Que, asimismo, mediante Decreto N° 16, de 2016, se crea la "Comisión asesora ministerial para la probidad administrativa y la transparencia de la función pública", incorporándose también como nuevo centro de responsabilidad de este Ministerio, generando y comprometiendo sus respectivas metas.



5.- Que, además, se incorpora a la "Unidad Gobierno Digital", creada mediante el Instructivo Presidencial N° 5, de 2001, de la Presidencia de la República e incorporada a este Ministerio, mediante el Decreto Exento N° 193, de 2011, como nuevo centro de responsabilidad, generando y comprometiendo sus respectivas metas.

6.- Que, por otra parte, se requiere reformular y precisar ciertos compromisos de gestión para el año 2017 en el respectivo Convenio Colectivo, específicamente, los Centros de Responsabilidad denominados "*División de Administración General*", "*División de Coordinación Interministerial*" y "*Gabinetes Ministro y Subsecretario*". Al efecto, el centro de responsabilidad "*División de Administración General*", solicitó modificar su meta colectiva en atención a que su Departamento de Bienes y Servicios se encuentra en proceso de reestructuración y, en consecuencia, se hace necesario cambiar la meta relacionada con éste. Por otra parte, la "*División de Coordinación Interministerial*" requiere corregir la "forma de cálculo", a fin que sea consistente y coherente con medio de verificación y la meta asociada al compromiso "*Monitoreo y apoyo a los compromisos presidenciales en regiones*". Por último, la Unidad de Fiscalía Interna, perteneciente al centro de responsabilidad "*Gabinetes Ministro y Subsecretario*", precisa corregir la "forma de cálculo", a fin que sea consistente y coherente con medio de verificación y meta asociada al compromiso denominado "*Resoluciones aprobatorias de bases de licitación que nominan como sujetos pasivos a integrantes de Comisiones Evaluadoras*".

7.- Que, se han tenido presentes los Memorándum N° 28 y N° 33, ambos de 2017, de la Jefa de la Unidad de Control de Gestión, en que solicitan la modificaciones señaladas.

DECRETO:

1º. Modifícase el Decreto Exento N° 1726, de 29 de noviembre de 2016, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en el siguiente sentido:

a) En el centro de responsabilidad "División de Coordinación Interministerial":

- En el ítem "Fórmula de cálculo" sustituir la expresión "*N° de cuatrimestres del año t*" por el número "2" (*dos*).

b) En el centro de responsabilidad "División Administración General":

- En el producto específico "*Medición de tiempos de respuesta de solicitudes recibidas y programadas*" de servicios de mantención, reemplazar el texto de la sección "*Observaciones*", por el siguiente: "*Los 4 reportes serán con cortes al: 31 de marzo; 30 de junio; 30 de septiembre; 15 de diciembre*".
- En el producto específico "*Aplicación de encuestas de evaluación de satisfacción del personal SEGPRES respecto de los servicios proporcionados por Informática*", reemplazar el texto de la sección "*Observaciones*", por el siguiente: "*Entrega de Memorándum a Jefa DAG con Reporte Evaluación de Satisfacción de Usuarios (Julio)*".

c) En el centro de responsabilidad "Gabinetes Ministro y Subsecretario":

- En el ítem "Fórmula de cálculo" reemplazar la fórmula "*(N° de Resoluciones Exentas aprobatorias de bases de licitación que nominan sujetos pasivos en el año t / N° de licitaciones realizadas y publicadas en el sistema de información de compras y contrataciones públicas en el año t)*", por la siguiente: "*(N° de informes elaborados, ley 20.730 / N° informes planificados Ley 20.730 (2)) * 100*".



- Reemplazar el primer compromiso del centro por lo siguiente: objetivo específico del centro: "Efectuar seguimiento a los PMG a través de sistema informático de manera oportuna y eficaz"; producto estratégico: "Control de Gestión"; producto específico o sub-producto: "Planificación y Control de Gestión"; indicador de desempeño: "Eficiencia / Producto Porcentaje de Informes entregados/enviados"; fórmula de cálculo: "(Nº de Informes enviados al Jefe Servicio / 3)*100" ; medio de verificación: "Informes enviados al Subsecretario y Jefaturas"; meta 2017: "100%" y, ponderación: "33,4%".

2º. Incorpórase a los centros de responsabilidad "*Comisión asesora ministerial para la promoción y respeto del derechos de las personas en la administración del estado*"; "*Comisión asesora ministerial para la promoción y respeto del derechos de las personas en la administración del estado*" y "*Unidad Gobierno Digital*", con sus respectivos objetivos, indicadores, medios de verificación, metas y ponderaciones, en el "Convenio de Desempeño Colectivo año 2017" del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

3º. Reemplázase el cuadro anexo denominado "Metas Colectivas 2017", por el siguiente:



METAS COLECTIVAS 2017										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUB-PRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FORMA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2017	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
DIVISIÓN JURÍDICO LEGISLATIVA, RESPONSABLE Sr. William García M.	Participar en la gestión de la agenda legislativa del Gobierno, a través de la revisión y estudio de los anteproyectos respectivos a objeto de asesorar al Ejecutivo en el ejercicio de su función colegisladora, así como apoyar la potestad reglamentaria de la Presidenta de la República	Proporcionar información sobre el contenido y la tramitación de los proyectos de ley del Ejecutivo.	Generación y envío al Congreso Nacional de proyectos de ley.	Minutas de tramitación de proyectos de ley.	Eficacia / Producto Porcentaje de minutas producidas.	(Nº de minutas producidas en el año t por proyectos de Cámara y Senado / N° total de proyectos en tabla de Cámara y Senado en el año t)*100	Minutas elaboradas	100% Elaborar al menos una minuta analítica por cada proyecto de ley de iniciativa del Ejecutivo incluido en las tablas y Comisiones de la Cámara y del Senado.	30%	
		Efectuar seguimiento semanal de la labor legislativa desarrollada por el Congreso Nacional.		Boletines elaborados y distribuidos.	Eficacia / Producto Porcentaje de boletines elaborados y distribuidos	(Nº de boletines distribuidos semanalmente en el año t / N° de semanas efectivas en el Congreso en el año t(48))*100	Boletines elaborados	100% Elaborar y distribuir tantos boletines como semanas efectivas haya en el período.	40%	
		Efectuar defensa de la potestad reglamentaria de la Presidenta de la República.	Presentación de escrito de defensa jurídica ante el Tribunal Constitucional o Tribunales de Justicia.	Elaboración y presentación de escrito de defensa.	Eficacia / Producto Porcentaje de escritos presentados	[Nº de escritos presentados /Nº de actos impugnatorios o requerimientos] *100	Escritos presentados	100% Escritos presentados.	30%	



METAS COLECTIVAS 2017										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUB-PRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FORMA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2017	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
DIVISIÓN COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL, RESPONSABLE: Sr. Alberto Espinoza I.	Velar por la correcta marcha, ejecución y entrega de las políticas prioritarias, establecidas en el Programa de Gobierno, apoyando subsidiariamente a los ministerios en la formulación de políticas, impulsando las coordinaciones que se requieran, efectuando el seguimiento y apoyando la gestión de los compromisos de Gobierno	Velar por el cumplimiento de las tareas prioritarias del Gobierno, orientando la gestión del Estado hacia el resultado	Coordinación Político- Programática	Monitoreo y apoyo a la Agenda de compromisos programáticos del Gobierno	Eficacia / Producto Porcentaje de reportes elaborados	(N° reportes compromisos programáticos elaborados antes último día hábil de cada cuatrimestre del año t / N° de cuatrimestres del año t) * 100	Reportes cuatrimestrales de progreso en el cumplimiento programático del Gobierno	100%	30%	Informes deben ser generados en los siguientes plazos: Al 27 de abril Al 30 de agosto Al 28 de diciembre
		Efectuar recopilación y procesamiento de la información para la preparación del Anexo del Mensaje Presidencial del 21 de mayo		Monitoreo y apoyo a los compromisos presidenciales en regiones	Eficacia / Producto Porcentaje de reportes elaborados	(N° reportes de compromisos elaborados antes último día hábil de cada semestre del año t / 2) * 100	Reportes semestrales de progreso en el cumplimiento de compromisos presidenciales en regiones	100%	15%	Informes deben ser generados en Al 30 de junio Al 31 de diciembre
		Respecto de los Comités Interministeriales: Infraestructura, ciudad y territorio y, social. Coordinar, apoyar su funcionamiento y monitorear la implementación de las tareas definidas		Anexo del Mensaje Presidencial del 21 de mayo	Eficacia / Producto Documento elaborado	Cumplido / No cumplido	Documento elaborado y enviado a SEGEGOB	100%	40%	La meta especifica el envío del Anexo del Mensaje Presidencial en fecha acordada con la Secretaría de Comunicaciones de SEGEGOB
				Apoyo al funcionamiento de los Comités interministeriales	Eficacia /Producto Porcentaje de informes elaborados	(N° de informes de funcionamiento Comités interministeriales elaborados en el año t / 3) * 100	Informes sobre funcionamiento de los Comités	100%	15%	Informes deben ser generados en los siguientes plazos: Al 27 de abril Al 30 de agosto Al 28 de diciembre



METAS COLECTIVAS 2017										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUB-PRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FORMA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2017	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS, RESPONSABLE Sra. Pamela Figueroa R.	Monitorear las variables relevantes de naturaleza política, social y económica que incidan en la formulación de políticas públicas, a través del análisis y estudio de la realidad nacional y regional, formulando propuestas de acción de corto y mediano plazo.	Realización de talleres, seminarios y diálogos (Actividad de conversación con destacados participantes nacionales o internacionales para entender diversos temas de interés)	Estudios y Análisis	Actividades de extensión	Eficacia / Producto Porcentaje de actividades realizadas	(N° de actividades realizadas / N° de actividades planificadas(7)) * 100	Informe de 6 de 7 actividades planificadas	85.7% (6/7) actividades	40%	En marzo, la División entregará planificación de actividades de extensión para el año 2017.
		Analizar y evaluar acciones del gobierno que pudieran generar efectos políticos.		Observatorio semanal	Eficacia / Producto Porcentaje de informes elaborados.	(N° de informes elaborados en el año t / N° Comités Políticos realizados) *100.	Informe resumen temas para cada Comité Político	70% (32/46)	30%	
		Actuar de contraparte técnica para la elaboración de estudios políticos, sectoriales y económicos externos considerados necesarios para la fundamentación de políticas públicas y proyectos de ley.		Estudios políticos, sectoriales y económicos.	Eficacia / Producto Porcentaje de estudios elaborados.	(N° de estudios elaborados y en que la DIVERST actuó como contraparte / N° de estudios planificados (1) * 100.	Estudios	100% (1estudio)	30%	



METAS COLECTIVAS 2017										
CENTRO DE RES- PONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUB- PRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FORMA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFI- CACIÓN	META 2017	PONDE- RACIÓN	OBSERVACIONES
DIVISIÓN DE RELACIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONA- LES, RESPONSABLE Sr. Exequiel Silva O.	Prestar asesoría al Presidente de la República y a los Ministros en lo referido a las rela- ciones con el Con- greso Nacional, los Partidos Políticos y otros actores socia- les relevantes, con el objeto de asegu- rar los apoyos re- queridos a la agen- da legislativa del Gobierno y de anti- cipar y manejar conflictos.	Promover relaciones de cooperación entre el Go- bierno y el Parlamento para la ejecu- ción de la Agenda Legis- lativa	Informe Sema- nal de actividad legislativas	Informes semanales.	Eficacia / Produc- to Porcentaje de informe semanal de actividades legislativas elabo- radas	(Nº de informes elaborados /Nº de semanas legislativas) *100	Informes elaborados	100%	40%	Nº de se- manas legislativas según ca- lendario entrega- do por el Congreso Nacio- nal
			Efectuar segui- miento de acto- res de la Socie- dad Civil.	Informes mensuales	Eficacia / Produc- to Porcentaje de informes elabora- dos	[Nº de infor- mes/12 meses] *100	Informes elaborados	100%	30%	
			Efectuar segui- miento de las mociones par- lamentarias	Informes mensuales	Eficacia / Produc- to Porcentaje de informes elabora- dos	[Nº de infor- mes/11 meses] *100	Informes elaborados	100%	30%	Se considera 11 informes mensua- les, por cuanto el mes de febrero no se realiza activi- dad parlamenta- ria.



METAS COLECTIVAS 2017										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUB-PRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FORMA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2017	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RESPONSABLE: Sra. Pilar Gutiérrez O.	Proveer los servicios de administración de recursos físicos y financieros, movilidad, inventario, compras, servicios informáticos, personal y capacitación a la Secretaría General de la Presidencia, de manera eficiente y eficaz	Ejecutar un porcentaje de montos programados.	Servicios de administración de recursos humanos, financieros, contables, bienes y servicios e informáticos.	Ejecución presupuestaria	Eficiencia/ porcentaje de ejecución de presupuesto vigente.	(Presupuesto ejecutado/ Presupuesto vigente)*100.	Informes de ejecución presupuestaria SIGFE.	90%	25%	Considera ejecución Programa 01
		Medir la transferencia de conocimientos al puesto de trabajo		Actividades capacitación con evaluación de transferencia	Eficacia / Producto Porcentaje de actividades de capacitación con promiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t/ N° de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t(2)) *100	(N° actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el año t/ N° de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t(2)) *100	1. Certificado revisión de Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC), con detalle actividades 2. Certificado registro Plan Anual Capacitación en www.sispubli.cl 3.Reporte sistema informático www.sispubli.cl 4.certificado DNSC que informa entrega datos al 31.12.2017	100% (2/2)	25%	Según Resolución N°1242 del 26-08-2016. 2 Cursos a los que se aplicará evaluación de transferencia: Estatuto Administrativo General y Jurisprudencia relacionada y Curso Bases de Licitación
		Medir los tiempos de respuesta a las solicitudes recibidas y programadas a través del correo mantenimiento@minseggpres.cl		Medición de los tiempos de respuesta de solicitudes recibidas y programadas	Eficacia / Producto Porcentaje de reportes de seguimiento de solicitudes recibidas y programadas respecto de los informes programados	(N° de reportes de seguimiento de solicitudes recibidas y programadas /4)*100	4 reportes de seguimiento de solicitudes, tiempo de repuesta recibidas y programadas durante el período elaborado por la jefatura de Bienes y Servicios y enviado a la jefatura DAG	100% (4/4)	25%	Los 4 reportes serán con cortes al: 31 de marzo 30 de junio 30 de septiembre 15 de diciembre.



METAS COLECTIVAS 2017

CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUBPRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FORMA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2017	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RESPONSABLE: Sra. Pilar Gutiérrez O.	Proveer los servicios de administración de recursos físicos y financieros, movilidad, inventario, computadoras, servicios informáticos, personal y capacitación a la Secretaría General de la Presidencia, de manera eficiente y eficaz.	Diseño y aplicación de un instrumento que evalúe la satisfacción de los usuarios internos del Depto. de Informática.	Servicios de administración de recursos humanos, financieros, contables, bienes y servicios e informáticos.	Aplicación de encuestas de evaluación de satisfacción personal SEGPRES respecto de los servicios proporcionados por Informática.	Eficacia/producto % de encuestas aplicadas respecto del total de personas que se desempeñan en SEGPRES	(N° de encuestas aplicadas / N° total de personas que se desempeñan en SEGPRES)	Informe de encuestas de satisfacción aplicadas elaborado por el departamento de Informática	60%	25%	Entrega de Memorándum a Jefa DAG con Reporte Evaluación de Satisfacción de Usuarios (Julio)



METAS COLECTIVAS 2017										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUB-PRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FORMA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2017	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
GABINETES MINISTRO Y SUBSECRETARIO, RESPONSABLE: Sra. Gabriela Hip H.	Efectuar la coordinación y el seguimiento de materias transversales a objeto de cumplir los objetivos ministeriales	Efectuar seguimiento a los PMG a través de sistema informático de manera oportuna y eficaz	Control de Gestión	Planificación y Control de Gestión	Eficiencia / Producto Porcentaje de Informes entregados /enviados	(N° de Informes enviados al Jefe Servicio / 3)*100	Informes enviados al Subsecretario y Jefaturas	100%	33.4%	Informes serán enviados vía correo electrónico por la Jefatura de la Unidad de Control de Gestión.
		Realizar auditorías de carácter preventivo	Auditoría Interna	Auditorías de carácter preventivo en Plan Anual de Auditoría año t	Eficacia /Producto Porcentaje de auditorías elaboradas en el año t	(Programas + informes) *Ponderador auditorías del plan	Memo enviado a UCG con estado de avance de auditorías que contenga: - Programa de auditoría - Informe de auditoría	100%	33.3%	1.-Ponderador: las auditorías a informar serán las definidas en el Plan Anual de Auditoría 2017 exceptuando las Auditorías por Objetivos Gubernamentales 2017. Año 2017 =3 auditorías, según Ord. N°51/2103 del 30.12.2016
		Dar cumplimiento disposiciones del artículo 4º, N° 7 de la Ley 20.730, que regula el lobby en lo que respecta a los integrantes de las Comisiones evaluadoras como sujetos pasivos de dicha ley	Fiscalía	Resoluciones aprobatorias de bases de licitación que nominan como sujetos pasivos a integrantes de Comisiones Evaluadoras	Eficacia/producto Porcentaje de Resoluciones Exentas aprobatorias de bases de licitación, donde se nominan los integrantes de las comisiones evaluadoras, sujetos pasivos de la ley 20.730, respecto del número de licitaciones realizadas	(N° de informes elaborados, ley 20.730 /N° informes planificados Ley 20.730 (2))*100	Informe semestral sobre licitaciones realizadas y sus respectivas resoluciones exentas aprobatorias de bases elaborado por la Unidad de Fiscalía enviado a la Unidad de Control de Gestión	100% (2/2)	33.3%	Cada informe identificará las Resoluciones Exentas aprobatorias de las licitaciones en que se nominen a los integrantes de la respectiva comisión evaluadora.



METAS COLECTIVAS 2017										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUB-PRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FORMA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2017	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
COMISIÓN ASESORA MINISTERIAL PARA LA PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS PERSONAS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO RESPONSABLE: Sr. Roberto Amaro C.	Asesorar al Ministerio Secretaría General de la Presidencia para velar por la difusión, protección y promoción de los derechos e intereses de las personas ante actos u omisiones de los órganos de la Administración del Estado, en lo relativo a la satisfacción de las necesidades públicas.	Servir de instancia de apoyo y asesoría, ante los jefes y jefas superiores de los órganos de la Administración del Estado, en aquellos casos en que los usuarios manifiesten a la Comisión que la atención y prestación de servicios realizada por tales órganos ha sido otorgada en términos deficitarios	Intermediación en favor del ciudadano ante servicios de la Administración del Estado	Acciones que permitan una adecuada y oportuna supervisión de los órganos del Estado, a fin de otorgar protección y promoción de los derechos de las personas frente a la actividad administrativa	Eficacia/Producto o Porcentaje de casos concluidos en el año t (CDC)	(N° de casos concluidos en el año t / N° de casos ingresados en el año t) *100	Reportes Trimestrales del año t (CDCyT)	86%	35%	
		Potenciar la incorporación del enfoque de género en los diversos proyectos de ley que se presentan por parte de los Ministerios	Indicadores de gestión transversales GENE-RO (Dipres)	Mejorar la entrega de servicios del Defensor Ciudadano, incorporando información desagregada de género, que permita supervisar de manera eficaz a los órganos del Estado, otorgando protección y promoción de los derechos de las personas	Porcentaje de informes Trimestrales que incorporan género	(N° de informes emitidos que incorporan género / N° de informes emitidos (4)) * 100	Informes trimestrales que dan cuenta de la incorporación de género en los informes de la Comisión asesora ministerial para la promoción y respeto del derechos de las personas en la administración del estado	100% (4/4)	35%	Incorporar 4 cuadros estadísticos en informe trimestral, área de Protección de Derechos: 1. Casos ingresados por género 2. casos concluidos por sexo 3. casos por sexo y tramo etario 4. casos por sexo y región de ingreso
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO RESPONSABLE: Sr. Roberto Amaro C.	Asesorar al Ministerio Secretaría General de la Presidencia para velar por la difusión, protección y promoción de los derechos e intereses de las personas ante actos u omisiones de los órganos de la Administración del Estado, en lo relativo a la satisfacción de las necesidades públicas	Servir de instancia de coordinación de las oficinas de información y reclamos de los órganos y organismos de la Administración Central del Estado	Llevar adelante la coordinación de las OIRS y puntos de Atención de las Personas de la Administración Central del Estado, para mejorar y homologar estándares de atención	Mantener un trabajo sistemático y periódico de coordinación con los encargados ministeriales de atención ciudadana.	Número de reuniones de la mesa de encargados ministeriales de atención ciudadana durante un año	(número de reuniones realizadas / Número de reuniones comprometidas (9))*100	Lista de asistencia de cada reunión	100% (9/9)	30%	



METAS COLECTIVAS 2017										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUB-PRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FORMA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2017	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
COMISIÓN ASSESORIA MINISTERIAL PARA LA PROBABIDAD ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA RESPONSABLE: Sr. Rodrigo Mora O.	Asesorar en el estudio, análisis y formulación de propuestas de leyes o modificaciones legales y administrativas en materia de probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública	Apoyar las definiciones programáticas a través de mecanismos adecuados que permitan una oportuna supervisión y coordinación de los órganos de la Administración del Estado	Coordinación información estadística Ley 20.285	Coordinación ley de transparencia a través de la red de representantes ministeriales	Eficiencia/producto Porcentaje de informes estadísticos de información ley 20.285 elaborados antes último día hábil de cada mes en el año t respecto del número de meses del año t (CPyT)	(Nº informes estadísticos solicitudes información ley 20.285 elaborados antes último día hábil mes en el año t/ Nº meses del año t) *100	Informes estadísticos de gestión de solicitudes de Servicios Públicos (ley 20.285)	100% (12/12)	40%	
			Coordinación información estadística Ley 20.730	Coordinación ley de lobby y gestión de intereses particulares a través de la red de representantes ministeriales	Eficiencia/producto Porcentaje de informes estadísticos de solicitudes de audiencia ley 20.730 elaborados antes último día hábil de cada mes en el año t respecto del número de meses del año t (CPyT)	(Nº informes estadísticos de solicitudes de audiencia ley 20.730 elaborados antes último día hábil mes en el año t/ 8) *100	Informes estadísticos de solicitudes de los servicios públicos (ley 20.730)	100% (8/8)	35%	Este informe se comienza a medir desde el mes de abril 2017. El informe será elaborado antes del último día hábil del mes siguiente al que se reporta.
	Asesorar al Ministerio Secretaría General de la Presidencia en la asistencia y capacitación continua que preste a los órganos de la Administración del Estado que así lo soliciten, en materias relacionadas con el cumplimiento de la normativa vigente sobre probidad y transparencia.		Seguimiento y registro de capacitaciones realizadas por la CPyT	Coordinación ley de probidad pública a través de la red de representantes ministeriales	Eficiencia/producto Porcentaje de informes descriptivos de las capacitaciones y asistencias prestadas por la CPyT a distintas reparticiones públicas en materias de probidad y transparencia	(Nº informes de capacitaciones y asistencias realizadas por la CPyT, elaborados antes último día hábil mes en el año t/ 8) *100	Informes de capacitaciones y asistencias realizadas por la CPyT	100% (8/8)	25%	Este informe se comienza a medir desde el mes de abril 2017. El informe será elaborado antes del último día hábil del mes siguiente al que se reporta.



METAS COLECTIVAS 2017										
CENTRO DE RES- PONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍ- FICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ES- PECÍFICOS O SUB- PRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FORMA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	META 2017	PONDE- RACIÓN	OBSERVACIONES
UNIDAD GOBIERNO DIGITAL RESPONSABLE: Sr. Andres Arellano R.	Mejorar la gestión del sector público, impulsando mejoras institucionales , con el propósito de facilitar la acción del Estado al servicio de las personas	Modernizar el Estado mejorando el acceso de los ciudadanos a la información y documentación requerida para su desarrollo	Modernización del Estado y Gobierno Electrónico	Planificación, coordinación y seguimiento de las iniciativas de modernización y gobierno electrónico que ayuden a facilitar la comunicación de los ciudadanos con el Estado, la participación y el acceso a la información y a los servicios públicos	Calidad/ Producto Porcentaje de transacciones realizadas exitosamente en el período de operación de la Plataforma Integrada de Servicios Del Estado (Pisee)	(N° de transacciones exitosas realizadas en el período de operación de la PISEE año t/ N° total de transacciones realizadas en el período de operación de la PISEE año t)*100	Reporte obtenido a partir del sw base de la Pisee	96%	40%	Se generará informes semestrales de estadísticas de los trámites más consultados en web "Chileatiende mujer". Programa de Gobierno
		Acercar el Estado a las personas, respetando sus diferencias, mejorando la atención y calidad de servicio que diariamente entregan las instituciones públicas a los ciudadanos	Indicadores de gestión transversales GENERO (DIPRES)	Creación de la página "Chileatiende Mujer" y emisión de reportes semestrales de los trámites con enfoque de género más consultados en la página	Creación página web "Chileatiende Mujer"	(N° de reportes elaborados/ N° de semestres del año t)* 100	Informe semestral de estadísticas de trámites web "Chileatiende Mujer"	100% (2/2)	20%	
	Definir e implementar las políticas de Gobierno Digital, coordinando y orientando y apoyando transversalmente a las instituciones del Estado en el uso estratégico de las tecnologías de información y comunicación.	Alinear una herramienta de control de gestión para los funcionarios públicos, como lo es el PMG de Gobierno Digital, a las políticas que en materia de digitalización de trámites se trabajan desde la Unidad de Gobierno Digital Acompañar, evaluar y validar a los servicios públicos que comprometen el indicador transversal de Gobierno Digital	Actualización del catastro de trámites del Estado y conocer el nivel de digitalización de estos.	Plataforma de actualización e información sobre los trámites de las instituciones comprometidas en el PMG de Gobierno Digital	Capacitación de las instituciones participantes del PMG de Gobierno Digital para el proceso 2017. Las capacitaciones se realizarán en jornadas masivas y en reuniones bilaterales de ser requeridas por las instituciones en el marco del acompañamiento del Programa.	(N° de Instituciones participantes del PMG capacitadas en el período año t/ N° total de instituciones participantes del PMG Gobierno Digital total instituciones (total de instituciones=100))*100	Listado de los funcionarios que asistan a capacitación y/o a las reuniones bilaterales en representación de su institución, y/o minuta con temas abordados en capacitación.	80% (80/100)*100	40%	



La presente modificación de "**Convenio de Desempeño Colectivo año 2017**" del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se establece entre el Subsecretario señor Gabriel de la Fuente Acuña y el Ministro señor Nicolás Eyzaguirre Guzmán.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




NICOLÁS EYZAGUIRRE GUZMÁN
Ministro Secretario General de la Presidencia


GABRIEL DE LA FUENTE ACUÑA
Subsecretario General de la Presidencia


MSL/PAR/DRC
Distribución:

1. MINSEGPRES (Gabinete Ministro)
2. MINSEGPRES (Gabinete Subsecretario)
3. MINSEGPRES (División Jurídico – Legislativa)
4. MINSEGPRES (División de Coordinación Interministerial)
5. MINSEGPRES (División Relaciones Políticas e Institucionales)
6. MINSEGPRES (División de Estudios)
7. MINSEGPRES (División Administración General)
8. MINSEGPRES (Unidad de Fiscalía)
9. MINSEGPRES (Unidad de Auditoría Interna)
10. MINSEGPRES (Unidad de Control de Gestión)
11. MINSEGPRES (Comisión Asesora Ministerial para la promoción y respeto de los derechos de las personas en la Administración del Estado)
12. MINSEGPRES (Comisión Asesora Ministerial para la probidad administrativa y la transparencia de la función pública)
13. MINSEGPRES (Unidad Gobierno Digital)
14. MINSEGPRES (Oficina de Partes)



**CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO
DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA AÑO 2017.**

DECRETO EXENTO N° 1726 /

SANTIAGO, 29 NOV 2016

V I S T O S:

La Ley N° 18.993, que creó este Ministerio; el D.S. N° 7, de 1991, de esta Secretaría de Estado, que aprobó su Reglamento Orgánico; el Decreto Supremo N° 983, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Reglamento para la Aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo; la Resolución Exenta N° 1242 de 2016, que designa equipos de trabajo y sus respectivos encargados para ejecución de metas colectivas 2017; el D.S. N° 31 de 2016 que designó al Subsecretario General de la Presidencia, ambos de esta Secretaría de Estado; y la resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, según lo establecido en la ley que creó esta Secretaría de Estado, su misión es asesorar directamente a la Presidenta de la República, al Ministro del Interior y al conjunto de los ministerios en materias políticas, jurídicas y administrativas, a fin de contribuir a la oportunidad y calidad de sus decisiones y apoyarlos en el ejercicio de sus funciones colegisladoras, proveyéndolos de la información político-técnica necesaria para una adecuada coordinación programática. Además de realizar funciones de coordinación interministerial, con el propósito de imprimir eficiencia y coherencia a la acción gubernamental, así como identificar necesidades de introducción de innovaciones a la organización y procedimientos de la Administración del Estado.

2.- Que, en concordancia con lo anterior, la misión del Ministerio Secretaría General de la Presidencia se cumple a partir de: (a) articular la agenda prioritaria del gobierno, (b) acordar y negociar dicha agenda con los ministerios y autoridades, velar por la viabilidad jurídica y legislativa de la agenda, (c) coordinar y contribuir al cumplimiento de ésta, evaluando y anticipando conflictos asociados a ésta, y (d) evaluar el cumplimiento y logros de la agenda.

3.- Que, para desarrollar su misión, el Ministerio asume responsabilidades en ámbitos de acción de su quehacer propio, así como en relación a sus Unidades relacionadas, estableciendo objetivos estratégicos y específicos pertinentes y relevantes que en su conjunto contribuyan efectivamente a mejorar el desempeño y los resultados institucionales.

DECRETO:

Artículo único: Apruébase el siguiente Convenio de Desempeño Colectivo de la Subsecretaría General de la Presidencia para el año 2017.



**CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO
DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

1. Centros de Responsabilidad

Para cumplir con las tareas que se orientan en los objetivos señalados, durante el presente año, el Ministerio operará a través de los siguientes seis Centros de Responsabilidad: División Jurídico-Legislativa, División de Coordinación Interministerial, División de Relaciones Políticas e Institucionales, División de Estudios, División Administración General y Gabinetes Ministro y Subsecretario.

1.1. Los responsables

Los ejecutivos/as responsables de cada Centro de Responsabilidad son los Jefes o Jefas de División, quienes responden al Subsecretario General de la Presidencia en su calidad de Jefe de Servicio, por los compromisos contraídos en este Convenio.

Adicionalmente, los Gabinetes del Ministro y del Subsecretario desarrollan un conjunto de acciones relevantes para cumplir los objetivos del Ministerio. Para efectos de la programación ambos son considerados como un centro de Responsabilidad.

Los titulares de los Centros de Responsabilidad son:

Centros de Responsabilidad	Responsable
División Jurídico - Legislativa	Sr. William García M.
División de Coordinación Interministerial	Sr. Alberto Espinoza I.
División de Relaciones Políticas e Institucionales	Sr. Exequiel Silva O.
División de Estudios	Sra. Pamela Figueroa R.
División de Administración General	Sra. Pilar Gutiérrez O.
Gabinetes Ministro y Subsecretario	Sra. Gabriela Hip H.

1.2. Funciones de los Centros de Responsabilidad

Las funciones de cada centro de responsabilidad¹ se ciñen en primer término a la ley que creó el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, ley N°18.993. Al respecto, los centros de responsabilidad señalados persiguen facilitar la gestión gubernamental mediante la prestación de asesorías técnicas y especializadas en las materias que son de su competencia, con énfasis en aquellas iniciativas que son definidas como prioritarias por S.E. la Presidenta de la República.

¹ La lista de funcionarios que integran cada uno de los Centros de Responsabilidad se adjunta como anexo



Las respectivas funciones específicas de cada Centro de Responsabilidad son:

a. División Jurídico-Legislativa

Asesorar jurídicamente a la Presidenta de la República, cuando así lo solicite en aquellas materias y ámbitos que la Ley define; efectuar la revisión técnico – legal y de coherencia global de los decretos supremos; participar en la elaboración de la agenda legislativa del Gobierno y en la revisión y estudio de los anteproyectos respectivos; hacer el seguimiento de los proyectos de ley en trámite parlamentario, y llevar un archivo de las iniciativas legales en trámite y de su estado de avance.

b. División de Coordinación Interministerial

Coordinar y dar seguimiento programático a la gestión del Ejecutivo a nivel ministerial y regional, servir de apoyo técnico a los Comités Interministeriales que se establezcan. Facilitar el trabajo de los ministerios, prestando apoyo en la coordinación y la resolución de materias que involucren la participación de dos o más instituciones.

c. División de Relaciones Políticas e Institucionales

Prestar asesoría a la Presidenta de la República y al Ministro del Interior u otros Ministros y Ministras en lo que se refiere a las relaciones del Gobierno con el Congreso Nacional y los Partidos Políticos, así como también con otras organizaciones sociales, tales como organismos gremiales y organizaciones no gubernamentales.

d. División de Estudios

Efectuar análisis de la realidad nacional tanto generales como de problemas específicos, formulando propuestas de acción. Asimismo, se encargará de evacuar informes periódicos respecto de tales materias como también acerca de publicaciones y estudios de relevancia política.

e. División de Administración General

Obtener y proveer los recursos humanos, financieros y materiales para el normal funcionamiento del Ministerio, velando por el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, legalidad, probidad y oportunidad.

f. Gabinetes de Ministro y Subsecretario

Proporcionar el soporte necesario para el logro de los objetivos del Ministerio, en términos de coordinación de las acciones internas, programación, control de gestión, auditoría interna y fiscalía.

2. Metas comprometidas para el año 2017

En el contexto de las funciones que les son propias, cada uno de los Centros de Responsabilidad se ha fijado objetivos y metas, con sus indicadores para el año 2017, ligados a los Objetivos Estratégicos del Ministerio para dicho período. La evaluación del cumplimiento de estas metas será sancionada por el Jefe de Servicio, a partir de reportes trimestrales preparados por la Unidad de Control de Gestión. Las metas e indicadores se incluyen en anexo, que forma parte del presente Convenio.



METAS COLECTIVAS 2017										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATEGICO	PRODUC-TOS ES-PECIFICOS O SUB-PRODUC-TOS	INDICADO-RES DE DE-SEMPEÑO	FORMA DE CALCULO	MEDIOS DE VERI-FICACION	META 2017	PONDE-RACION	OBSERVACIO-NES
DIVISION JURIDICO LEGISLATIVA, RESPONSABLE Sr. William García M.	Participar en la gestión de la agenda legislativa del Gobierno, a través de la revisión y estudio de los anteproyectos respectivos a objeto de asesorar al Ejecutivo en el ejercicio de su función colegisladora, así como apoyar la potestad legislataria de la Presidencia de la República	Proporcionar información sobre el contenido y la tramitación legislativa de los proyectos de ley del Ejecutivo.	Generación y envío al Congreso Nacional de proyectos de ley.	Minutas de tramitación de proyectos de ley.	Eficacia / Producto Porcentaje de minutas producidas.	(Nº de minutas producidas en el año t por tabla de Cámara y Senado / Nº total de proyectos en tabla de Cámara y Senado en el año t)*100	Minutas elaboradas	100% Elaborar al menos una minuta analítica por cada proyecto de ley de iniciativa del Ejecutivo incluido en las tablas y Comisiones de la Cámara y del Senado.	30%	
		Efectuar seguimiento semanal de la labor legislativa desarrollada por el Congreso Nacional.		Boletines elaborados y distribuidos.	Eficacia / Producto Porcentaje de boletines elaborados y distribuidos	(Nº de boletines distribuidos semanalmente en el año t / Nº de semanas efectivas en el Congreso en el año t(48))*100	Boletines elaborados	100% Elaborar y distribuir tantos boletines como semanas efectivas haya en el período.	40%	
		Efectuar defensa de la potestad legislataria de la Presidencia de la República	Presentación de escrito de defensa jurídica ante el Tribunal Constitucional o Tribunales de Justicia.	Elaboración y presentación de escrito de defensa.	Eficacia / Producto Porcentaje de escritos presentados	[Nº de escritos presentados / Nº de actos impugnatorios o requerimientos]*100	Escritos presentados	100% Escritos presentados.	30%	



METAS COLECTIVAS 2017										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATEGICO	PRODUCTOS ESPECIFICOS O SUBPRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FORMA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACION	META 2017	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS, RESPONSABLE Sra. Pamela Figueroa R.	Monitorear las variables relevantes de naturaleza política, social y económica que inciden en la formulación de políticas públicas, a través del análisis y estudio de la realidad nacional y regional, formulando propuestas de acción de corto y mediano plazo.	Realización de talleres, seminarios y diálogos (Actividad de conversación con destacados participantes nacionales o internacionales para entender diversos temas de interés)	Estudios y Análisis	Actividades de extensión	Eficacia / Producto Porcentaje de actividades realizadas	(Nº de actividades realizadas / Nº de actividades planificadas(7)) * 100	Informe de 6 de 7 actividades planificadas	85.7% (6/7) actividades	40%	En marzo, la División entregará planificación de actividades de extensión para el año 2017.
		Analizar y evaluar acciones del gobierno que pudieran generar efectos políticos.		Observatorio semanal	Eficacia / Producto Porcentaje de informes elaborados.	(Nº de informes elaborados en el año t / Nº Comités Políticos realizados) *100.	Informe resumen temas para cada Comité Político	70% (32/46)	30%	
		Actualizar de contraparte técnica para la elaboración de estudios políticos, sectoriales y económicos externos considerados necesarios para la fundamentación de políticas públicas y proyectos de ley.		Estudios políticos, sectoriales y económicos.	Eficacia / Producto Porcentaje de estudios elaborados.	(Nº de estudios elaborados y en que la DIVEST actuó como contraparte / Nº de estudios planificados (1)) * 100.	Estudios	100% (1estudio)	30%	



METAS COLECTIVAS 2017										
ENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATEGICO	PRODUCTOS ESPECIFICOS O SUB-PRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FORMULA DE CALCULO	MEDIOS DE VERIFICACION	META 2017	PONDERACION	OBSERVACIONES
DIVISIÓN DE RELACIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES, RESPONSABLE Sr. Exequiel Silva O.	Prestar asesoría al Presidente de la República y a los Ministros en lo referido a las relaciones con el Congreso Nacional, los Partidos Políticos y otros actores sociales relevantes, con el objeto de asegurar los apoyos requeridos a la agenda legislativa del Gobierno y de anticipar y manejar conflictos.	Promover relaciones de cooperación entre el Gobierno y el Parlamento para la ejecución de la Agenda Legislativa	Informe Semanal de actividad legislativas	Informes semanales.	Eficacia / Producto Porcentaje de informe semanal de actividades legislativas elaboradas	(Nº de informes elaborados /Nº de semanas legislativas) *100	Informes elaborados	100%	40%	Nº de semanas legislativas según calendario entregado por el Congreso Nacional
			Efectuar seguimiento de actos de la Sociedad Civil.	Informes mensuales	Eficacia / Producto Porcentaje de informes elaborados	[Nº de informes/12 meses] *100	Informes elaborados	100%	30%	
			Efectuar seguimiento de las mociones parlamentarias	Informes mensuales	Eficacia / Producto Porcentaje de informes elaborados	[Nº de informes/11 meses] *100	Informes elaborados	100%	30%	Se considera 11 informes mensuales, por cuanto el mes de febrero no se realiza actividad parlamentaria.



METAS COLECTIVAS 2017										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRODUCTOS ESPECÍFICOS O SUBPRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FORMULA DE CALCULO	MEDIOS DE VERIFICACION	META 2017	PONDERACION	OBSERVACIONES
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RESPONSABLE: Sra. Pilar Gutierrez O.	Proveer los servicios de administración de recursos físicos y financieros, movilización, inventario, compras, servicios informáticos, personal y capacitación a la Secretaría General de la Presidencia, de manera eficiente y eficaz	Ejecutar un porcentaje de montos programados.	Servicios de administración de recursos humanos, financieros, contables, bienes y servicios e informáticos.	Ejecución presupuestaria	Eficiencia/ proceso % de ejecución de presupuesto vigente.	(Presupuesto ejecutado/ Presupuesto vigente)*100.	Informes de ejecución presupuestaria SIGFE.	90%	25%	Considera ejecución Programa 01
		Medir la transferencia de conocimientos al puesto de trabajo		Actividades capacitación con evaluación de transferencia	Eficacia / Producto Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	(Nº actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el año t/ Nº de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t(2)) *100	1. Certificado revisión de Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC), con detalle actividades 2. Certificación de registro Plan Anual Capacitación en www.sispubli.cl 3.Reporte sistema informático www.sispubli.cl 4.certificado DNSC que informa entrega datos al 31.12.2017	100% (2/2)	25%	Según Resolución N°1242 del 26-08-2016. Actividades capacitación con medición evaluación transferencia =2Requisitos Técnicos y Medios de Verificación según Decreto N°231 del 24.07.2015 Hacienda
		Medir los tiempos de respuesta a las solicitudes recibidas y programadas a través del correo electrónico@minsegpres.cl		Medición de los tiempos de respuesta de solicitudes recibidas y programadas	Eficacia / Producto Porcentaje de solicitudes recibidas y programadas respecto de los informes programados	(Nº de reportes de seguimiento de solicitudes recibidas y programadas /4)*100	4 reportes de seguimiento de solicitudes, tiempo de respuesta y repuesta de programadas durante el período elaborado por la Jefatura de Bienes y Servicios y enviado a la Jefatura DAG	100% (4/4)	25%	Medición de tiempos está enfocada en las solicitudes recibidas y programadas a través del correo electrónico@minsegpres.cl Los 4 reportes serán con cortes al: 31 de marzo 30 de junio 30 de septiembre 15 de diciembre. La medición de las solicitudes recibidas será a partir del 1 enero Informar el tiempo de respuesta, está enfocado en identificar las causas por las cuales las solicitudes se mantienen sin solución



METAS COLECTIVAS 2017										
CENTRO DE RESPON-SABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATE-GICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATE-GICO	PRODUCTOS ESPECIFICOS O SUB-PRODUCTOS	INDICA-DORES DE DESEMPEÑO	FORMA DE CALCULO	MEDIOS DE VERIFICACION	META 2017	PONDERA-CIÓN	OBSERVACIONES
DIVISIÓN DE ADMINIS-TRACIÓN Y FINANZAS, RESPONSABLE, Sra. Pilar Gutiérrez O.	Proveer los servicios de administración de re-cursos físicos y financie-ros, movili-zación, in-ventario, compras, servicios informáticos, personal y capacitación a la Secreta-ría General de la Presi-dencia, de manera efi-ciente y efi-caz.	Diseño y apli-cación de un instrumento que evalúe la satisfacción de los usuarios internos del Depto. de Informática.	Servicios de admi-nistración de recursos humanos, financieros, contables, bienes y servicios e informáti-cos.	Aplicación de encuestas de evaluación de satisfacción del personal SEGPREs res-pecto de los servicios pro-porcionados por Informática.	Efica-cia/producto % de en-cuestas apli-cadas res-pecto del total de per-sonas que se desempeñan en SEGPREs	(N° de en-cuestas apli-cadas / N° total de per-sonas que se desempeñan en SEGPREs)	Informe de encuestas de satisfacción aplicadas ela-borado por el departamento de Informática	60%	25%	Hito N° 1: Habilitación de encuesta digital: Habilitación de la Evaluación de Satisfacción de Usuarios en formato electrónico a través de acceso por usuario 01 al 08 de Junio Hito N°2: Aplicación de instru-mento: Inicio de difu-sión y solicitud para dar respuestas a la evalua-ción 09 de Junio Hito 3: Respuesta de usuarios Periodo en donde cada usuaria y usuario deberá responder la evaluación electrónica. 09 al 30 de Junio Hito 4: Tabulación de datos Periodo de recopilación y tabulación de respuestas entregadas por los usua-rios 04 al 08 de Julio Hito 5 Generación de Repor-te Desarrollo de reporte en base a datos recopilados 11 al 15 de Julio Hito 6 Entrega de Reporte de Satisfacción Entrega final de reporte 19 de Julio



METAS COLECTIVAS 2017										
CENTRO DE RESPONSABILIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL CENTRO	PRODUCTO ESTRATEGICO	PRODUCTOS ESPECIFICOS O SUBPRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	FORMA DE CALCULO	MEDIOS DE VERIFICACION	META 2017	PONDERACION	OBSERVACIONES
GABINETES MINISTRO Y SUBSECRETARIO, RESPONSABLE Sra. Gabriela Hip H.	Efectuar la coordinación y el seguimiento de materias transversales a objeto de cumplir los objetivos ministeriales	Efectuar seguimiento de la gestión de transparencia activa y pasiva del Ministerio (ley 20.285)	Planificación y Control de Gestión	Seguimiento de la gestión de transparencia activa y pasiva del Ministerio	Eficiencia / Producto Porcentaje de Informes entregados	(Nº de Informes mensuales de gestión transparencia pasiva y activa enviados a la Subsecretaría/12)*100	Informes ejecutivos de gestión transparencia activa y pasiva	83% (10 informes)	33.4%	
		Realizar auditorías de carácter preventivo	Auditoría Interna	Auditorías de carácter preventivo en Plan Anual de Auditoría año t	Eficacia /Producto Porcentaje de auditorías elaboradas en el año t	(Programas + informes) *Ponderador auditorías del plan	Memo enviado a UCG con estado de avance de auditorías que contenga: - Programa de auditoría - Informe de auditoría	100%	33.3%	1.- Ponderador: las auditorías a informar serán las definidas en el Plan Anual de Auditoría 2017, exceptuando las Auditorías por Objetivos Gubernamentales 2017.
		Dar cumplimiento disposiciones del artículo 4º, N° 7 de la Ley 20.730, que regula el lobby en lo que respecta a los integrantes de las Comisiones evaluadoras como sujetos pasivos de dicha ley	Fiscalía	Resoluciones aprobatorias de bases de licitación que nominan como sujetos pasivos a integrantes de Comisiones Evaluadoras	Eficacia/producto Porcentaje de Resoluciones Exentas aprobatorias de bases de licitación, donde se nominan los integrantes de las comisiones evaluadoras, sujetos pasivos de la ley 20.730, respecto del número de licitaciones realizadas	(Nº de Resoluciones Exentas aprobatorias de bases de licitación que nominan sujetos pasivos en año t / Nº de licitaciones realizadas por la Unidad de Fiscalía enviado a la Unidad de Control de Gestión	Informe semestral sobre licitaciones realizadas y sus respectivas resoluciones exentas aprobatorias de bases elaborado por la Unidad de Fiscalía enviado a la Unidad de Control de Gestión	100% (2/2)	33.3%	Cada informe identificará las Resoluciones Exentas aprobatorias de las licitaciones en que se nominen a los integrantes de la respectiva comisión evaluadora.




El presente "**Convenio de Desempeño Colectivo año 2017**", se establece entre el Subsecretario señor Gabriel de la Fuente Acuña y el Ministro señor Nicolás Eyzaguirre Guzmán.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


NICOLÁS EYZAGUIRRE GUZMÁN
Ministro Secretario General de la Presidencia




GABRIEL DE LA FUENTE ACUÑA
Subsecretario General de la Presidencia


PAR/MSL

Distribución:

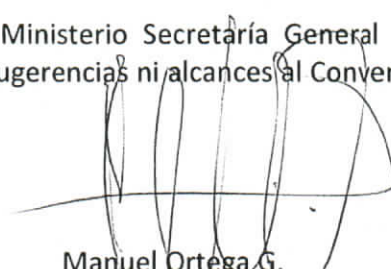
1. MINSEGPRES (Gabinete Ministro)
2. MINSEGPRES (Gabinete Subsecretario)
3. MINSEGPRES (División Jurídico - Legislativa)
4. MINSEGPRES (División de Coordinación Interministerial)
5. MINSEGPRES (División Relaciones Políticas e Institucionales)
6. MINSEGPRES (División de Estudios)
7. MINSEGPRES (División Administración General)
8. MINSEGPRES (Unidad de Fiscalía)
9. MINSEGPRES (Unidad de Auditoría Interna)
10. MINSEGPRES (Unidad de Control de Gestión)
11. MINSEGPRES (Oficina de Partes)



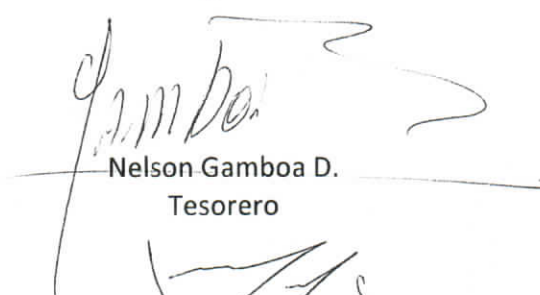
Santiago, 22 de octubre de 2016

CERTIFICADO

La Asociación de Funcionarios del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que suscribe certifica que no tiene comentarios, sugerencias ni alcances al Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2017.



Manuel Ortega G.
Presidente



Nelson Gamboa D.
Tesorero



Marcelo Fierro L.
Secretario